

XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria

“Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social”

Santa Fe, Argentina - 22 al 25 de Noviembre de 2011

Mesa 1. Ciencia Tecnología y Sociedad.

Ponencia: El proceso de gestión de la participación en la formulación de las políticas públicas y su transferencia metodológica a los actores participantes, el caso del Parque Federal, Santa Fe.

EL CASO

En el año 1997 la Municipalidad de Santa Fe celebra un convenio con Estado Nacional para la cesión de un espacio vacante y abandonado en el centro mismo de la planta urbana de la ciudad, el que otrora constituía una inmensa Infra-estructura en la cual se reparaban locomotoras del Ferrocarril General Belgrano. El objeto del acuerdo es recuperar esas más de 22 Has para el desarrollo de un Parque que se convierta en un macro espacio verde público, sumamente necesario en la ciudad en función a la baja relación habitante/superficie verde que se daba en ese momento.

Este emprendimiento sufrió sucesivas demoras en su ejecución en una clara ausencia del Estado, por lo que en el año 2002 se constituyó una organización civil denominada Asociación Parque Federal, la que fuera conformada fundamentalmente por vecinos del lugar afectados por distintas problemáticas generadas por el abandono que presentaba el mismo. Estos, comprometidos con ese espacio deciden hacerse responsables de su parte en el rol de ciudadanos, más que de meros habitantes.

En este sentido, han venido trabajando arduamente desde ese entonces en la recuperación de ese espacio público mediante la organización de distintas actividades y la ocupación de pequeños espacios como una plaza de juegos infantiles.

Desde hace unos años, abrevando en otras experiencias similares como la de Parque Avellaneda de la ciudad de Bs. As., han tratado de seguir los lineamientos del modelo de Gestión Asociada que allí se viene desarrollando. En una década de actividad han encontrado en general la total indiferencia del Estado, el que en el mejor de los casos ha otorgado contadas audiencias, pero que reiteradamente ha incumplido las promesas allí efectuadas.

En este marco, en el año 2006 se constituye la MESA DE CONSENSO Y GESTIÓN DEL PARQUE FEDERAL, la que bajo los preceptos de planificación-gestión, que luego se

comentarán y con la clara idea de desarrollar una democracia participativa, comienza a funcionar nucleando un conjunto de alrededor de 20 instituciones y un buen número de vecinos/ciudadanos. Entre ellos se encontraba el actual director del Proyecto de Extensión cuyo objeto es la MCG, el que de manera informal venía acompañando metodológicamente el proceso desde su rol de Nodo de la Red PPGA de la FLACSO Argentina, en la que luego nos detendremos un párrafo.

Otro hito en este camino es el traspaso efectivo a la Municipalidad de Santa Fe de la mayoría de los terrenos que involucrarían al Parque, esto es 22 de las 27 hectáreas, en carácter de uso, reservándose 5 manzanas para un futuro uso a determinar, posiblemente inmobiliario, por parte del entonces ENABIEF, hoy ADIF, a través de terceros en función de la legislación vigente en ese aspecto.

Con vistas a las elecciones generales del año 2007, los vecinos interesaron y comprometieron a los candidatos a Intendente para que declaren públicamente su compromiso de que se iba a mantener el uso de aquella área básicamente como espacio verde público. El candidato luego electo, que se encontraba entre los firmantes, hizo honor a su palabra y en ese sentido trabajó luego. Es así que a partir del año 2008, las presentes gestiones Municipal y Provincial han producido importantes avances en distintas temáticas y/o problemas que venían profundizándose, a partir de una actitud más abierta y participativa de su parte. Ambas intervenciones se dieron en el marco de una política de reforma y modernización, que en el caso del gobierno local incluye un Plan de Descentralización, así como distintos mecanismos de transparencia de la gestión y de consulta popular en pequeñas cuotas del presupuesto. Estas acciones provocaron un punto de inflexión muy importante que anima a los vecinos y a sus instituciones a permanecer en el arduo camino de la construcción del consenso.

En consonancia con la trayectoria que se venía describiendo en Noviembre de 2008, se desarrolla un TALLER PARTICIPATIVO DE PLANIFICACIÓN, en el Salón de la Parroquia del barrio, organizado por la Asociación Parque Federal, que a esa fecha se había constituido junto a otros actores como grupo promotor, con el fin principal de poner en común los emergentes diagnósticos que respecto de la realidad del Parque era necesario estacar y pensar conjuntamente estrategias necesarias para salvar los déficits allí identificados.

El mismo fue coordinado por integrantes de espacios similares como el mencionado Parque Avellaneda, de la CABA y del Parque Punta Yeguas, Montevideo, ROU, ambos miembros de la mencionada Red PPGA. Su desarrollo y conclusiones detalladas huelgan en este trabajo, pero su importancia está dada en que a partir de allí se sentaron las bases de la visión común que se tiene del Parque y de los valores fundamentales que se sustentarán en su gestión.

En el año 2009, reforzando esta línea de trabajo conjunto con el Municipio, fueron designados el Coordinador del Parque y su responsable operativo. Estos participan desde entonces en forma permanente de las reuniones de la Mesa y de las actividades allí programadas, constituyéndose en nexos y pivots con sus estructuras.

En el mes de Abril del año 2010 se sanciona la Ordenanza Municipal N° 11.668, que reconoce al Parque como una "Unidad Ambiental y de Gestión", formalizando las actividades de la Mesa de Consenso y Gestión y sentando las bases de "la organización social e institucional que se viene desarrollando en forma continua en dicho espacio, mediante prácticas consolidadas de Gestión Asociada que promueven la participación ciudadana corresponsable en la planificación y el manejo de dicho Espacio Verde Público". Asimismo, se establece allí la generación de un Programa Presupuestario específico para el Parque, destinado fundamentalmente a operación y mantenimiento, reflejado finalmente en el Plan de Manejo que fuera elaborado en el mes de octubre de ese mismo año, y en el cual se definió el "Parque que queremos", bajo la misma mecánica participativa que prevé esa instancia como fundamental.

En este camino de consolidación, es que se ha formalizado la colaboración y apoyo metodológico que venía prestando el mencionado equipo docente de la Universidad Nacional del Litoral a la Mesa desde hace un par de años y con antelación a su configuración como tal. Es así que entra en vigencia el Proyecto de Extensión de Interés Social: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE CONSENSO Y GESTIÓN DEL PARQUE FEDERAL MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UN ESCENARIO PPGA", cuyo objetivo general es la "Constitución de un escenario formal de planificación/gestión en un esquema socio-institucional abierto y democrático, para facilitar la resolución de las problemáticas socio-ambientales en el espacio urbano denominado Parque Federal".

~~Por otra parte,~~ el Gobierno de la Provincia, en el transcurso del año 2009, había declarado al Parque "obra emblemática para el bicentenario", dando inicio de este modo a una serie de obras para su recuperación. Una de ellas es la puesta en valor de la Redonda, un edificio de gran presencia en el parque, la que fuera planificada en varias etapas, de las cuales se concluyó la primera. Ello comprendió la refacción del edificio en el cual se reparaban antiguamente las locomotoras, para destinarlo a un centro cultural. Paralelamente se avanzó en la refuncionalización del Área Verde, donde como una tarea aparte donde se logró la limpieza completa del predio, su iluminación, reconstitución de estructuras, veredas y senderos, la apertura de una calle, entre otras mejoras.

Vale la pena señalar aquí que atendiendo a que el predio está en poder del Municipio por aquella cesión mencionada antes y con el fin de poder invertir esos recursos presupuestarios por parte del gobierno Provincial en un terreno que no es de su propiedad, debió firmarse un convenio entre ambos niveles de Estado. En el mismo se acuerdan los

usos y destinos del mismo, reconociendo a la Asociación Parque Federal miembro fundador de la Mesa e integrante de la misma, como actor de consulta en los emprendimientos a desarrollar en el futuro.

Este punto del relato debemos resalta que de acuerdo a los postulados que ms adelante desarrollaremos ese reconocimiento, como el otorgado por la Ordenanza, no serían mas que una falacia, si el compromiso del Estado y de los Ciudadanos no se trasluciera en la sustentabilidad del espacio colectivo instalado, tanto a partir compartir la toma de decisiones como de lograr mejores políticas públicas, como en el involucramiento permanente de los actores socio-institucionales corresponsabilizándose de las mismas.

En ese sentido, podemos ilustrar estos planteos con ejemplos de las políticas resultantes de este modelo de trabajo, en algunas cuestiones por lo menos, tanto a nivel de la gestión provincial como municipal. El primer ejemplo lo observamos en el modo en que las obras mencionadas, inicialmente fueron resistidas por los vecinos a partir del desconocimiento del proyecto y de sus efectos, efecto fue revirtiéndose paulatinamente para luego se aceptadas gratamente a partir de un trabajo conjunto. Esto se dió particularmente al convocar en varias oportunidades a las autoridades provinciales responsables del Proyecto para dar respuesta a ciertas inquietudes de los vecinos, donde se han podido relevar variantes y propuestas) al proyecto que se estaba desarrollando. En el desarrollo de este proceso los integrantes de la Mesa por su parte se vieron involucrados en el control de los trabajos y la concientización de los usuarios del Parque respecto a las buenas prácticas para su aprovechamiento.

En el caso del Municipio, una muestra la da la sanción del Plan Urbano para la ciudad, donde se reformula el Reglamento para el Uso del Suelo. Los vecinos resistieron inicialmente el proyecto por disentir con la categorización del Parque, la que no garantizaba su carácter de espacio verde estrictamente, dejando abierta la posibilidad de que se pudieran construir edificios en altura en las manzanas que no habían sido transferidas al Municipio, situadas en el borde del terreno del Parque.

Frente a esto, las sucesivas visitas de funcionarios, convocadas por el Coordinador municipal, fueron revirtiendo por un lado la opinión de los vecinos, quienes admitieron ciertas cuestiones en función de las explicaciones dada y por el otro propiciando modificaciones en aspectos de la norma que la hacían un tanto inflexible y de difícil cumplimiento, al no prever situaciones problemáticas potenciales que motiven ese tipo de solicitud de uso.

Es decir, se puede observar que la participación no es una mera declamación y que las políticas públicas formuladas y ejecutadas participativamente son mejores, alcanzando por tanto un mayor nivel de efectividad en su implementación. A continuación se tratará de exponer las razones de este fenómeno.

EL MODELO CONCEPTUAL

La relación estado-sociedad¹ ha venido cambiando por diversas razones, pero se puede afirmar que se ha revitalizado el denominado espacio público no estatal², arribando a un estadio de las cosas donde los procesos de participación son ineludibles para la formulación de políticas públicas, fundamentalmente si se pretende lograr un alto nivel de efectividad en su cometido, en el marco de escenarios multiactorales y con problemáticas multivariadas.

Distintos factores influyen en ello; el formato del Estado presente, las prácticas políticas, la historia de los procesos participativos, la mecánica de relación adoptada constituyen, entre otras, las causales) de un aleatorio logro de objetivos, en función de lo que podríamos llamar (consideramos) una “improvisada” manera de estructurar y mantener aquella relación otrora unívoca, en aras de un trabajo sistematizado y sostenido en el tiempo.

En el marco de la revitalización de ese ámbito se observa la vigencia de conceptos como gobernabilidad y gobernanza, donde se redefine la relación y en esa redefinición se ponen en duda categorías conceptuales que tienen diversas acepciones según la mirada que la trate. Observamos que la PARTICIPACIÓN³ es entendida de diversas maneras. Por ejemplo según la visión de la Democracia que se tenga, Representativa, Delegativa o Participativa, será el “para qué” de la participación, el nivel de la misma en materia de la información disponible, la etapa del proceso de la política pública en la que se dé y el nivel de incidencia en la toma de decisiones alcanzado. Una visión de la participación propuesta desde la gestión pública esperará, fundamentalmente, que en la implementación de esas Políticas Públicas se logre una mejoría del proceso traducida en mayores niveles de efectividad.

Otra consideración a realizar es si se ve a la Participación como un Proceso, por lo que importa cuando y como se dio la participación, y valen tanto los emergente del proceso como los del proyecto o los de los resultados logrados. O si, desde otra óptica se visualiza desde los Intereses involucrados, donde importa qué fuerza e influencia tuvo cada interesado y qué obtuvo cada uno.

En este sentido, Beierle (1998)⁴ nos plantea que todo proceso de participación debe cumplir con ciertos Objetivos Sociales, relacionados con educar e informar a la opinión pública, incorporar los valores públicos en la toma de decisiones, mejorar la calidad de las decisiones de fondo, aumentar la confianza en las instituciones, reducir los conflictos y lograr metas aceptables en términos de la relación costo-efectividad del mismo.

¹ OSLAK, Oscar; “Estado y Sociedad: Nuevas Reglas de Juego?”; Revista Reforma y Democracia Nº 9 de CLAD, Caracas, 1997.

² ARENDT, Hannah; “*De la historia a la acción*”. Paidós, Barcelona, 1999.

³ BOMBAROLO, F.-IÑIGUEZ, E.-FOIO, M.S.; “Aprendizajes y reflexiones sugerentes sobre la participación ciudadana en las políticas públicas”, Prog. Análisis de Proc. Participativos de Diseño e Implementación de Políticas Sociales, Observatorio Social, 2006.

⁴ BEIERLE, Tomas; “Public Participation in Environmental Decisions: An Evaluation Framework Using Social Goals”, Discussion Paper 99-06. RFF-USA. 1998.

Todas las precauciones posibles son pocas si encontramos habitualmente gestores/decisores que no consideran la opinión pública/valores/preferencias, por temor a la exposición y la falta de respuestas, o por estar imbuidos de Tecocracia o Burocracia. Estas prácticas conllevan la pérdida de oportunidades para corregir errores y la pérdida de soluciones innovadoras. Si sumado a esto en la otra vereda, se presenta la ciudadanía mal informada, si hay desconfianza en el cuerpo social, entre si y con el estado, si prevalece la “cultura” del conflicto (constitutivo) vs. la cultura de los “intereses conflictivos”, predominarán los viejos enemigos de la participación, como el clientelismo y el disciplinamiento social.

Un factor central que recién se mencionaba es la conformación del ESTADO, local en primera instancia pero deseable en los otros niveles, con respecto a las características de lo que se pueden denominar 3ra Generación. Esto es así porque la modificación del Espacio Público implica la adaptación de los Modelos de Gestión, fundamentalmente a partir de su relación con la sociedad y que eso va mas allá de la consideración rol del Estado, enfocado en la primera etapa de reformas o de su organización interna en base a modelos de la eficiencia del sector privado, tomado por la segunda etapa. En principio aquello implicaría dejar de ver la participación como un mero sistema de relevamiento de la demanda, adaptar las estructuras y modificar las competencias del personal, no constituir a su vez estructuras paralelas a la línea y no reproducir el clientelismo a partir de la intermediación de las OSC.

Las políticas de Reforma observables en el formato deseado deben tender a la transparencia y a la gestión Integrada de la Información, a la descentralización, a la gestión por procesos y por resultados, a la organización matricial como “modus operandi”. Todo esto por supuesto en el marco de la más firme DECISIÓN POLÍTICA, tanto sobre la propia acción gubernamental como sobre su forma de implementación.

Recuperando el aspecto teleológico, debemos volver a puntualizar que la Participación debe tener un “para que” claro: no solo los consabidos Planificar y Gestionar desde una postura filosófica concreta, sino tomar mejores decisiones, incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, resolver problemas simultáneamente con reducir y/o controlar Conflictos y satisfacer efectivamente Necesidades y Prioridades sociales. En definitiva, un modelo de GESTIÓN DE LO PÚBLICO que involucre procesos tanto de Desarrollo Institucional como de Formación Ciudadana, con mas Información y Conocimiento, con mas Derechos, mas Apertura, un Estado acorde y los recursos necesarios, que garanticen la sostenibilidad de los procesos y mejoren la efectividad de las políticas públicas.

LA METODOLOGÍA

Si se acuerdo con todas estas premisas, la pregunta que surge es: Como se materializa entonces esta visión de la participación?

La práctica tradicional venía aplicando la Reingeniería Institucional y/o Fortalecimiento Institucional de las OSC, en base a recetas impuestas, con un escenario indefinido y sufriendo los embates de una postura de Estado burocrática y/o tecnocrática. Las nuevas exigencias metodológicas tienden a contemplar las particularidades de la escala Local, la cercanía cultural que esto implica, la necesidad de un proceso claro y efectivo de toma de decisiones, así como la integralidad y representatividad de las acciones públicas.

Una síntesis del estado del arte señala que la efectividad de la participación reside en varios factores como: la claridad del proceso, la articulación entre actores y niveles, la integralidad del enfoque y la efectividad del Estado.

El análisis y selección de las Metodologías debe considerar entonces indicadores como los flujos de información, el grado de interacción entre los posibles intereses opuestos, el tipo de representación que se observa y la función del público en la toma de decisiones. Teniendo presente en esto que cada sujeto puede ver o interpretar este proceso como la generación de un entramado facilitador o directamente como una contienda de un solo resultado; la "suma cero".

Sobre los elementos enunciados) se monta la metodología seleccionada para su aplicación en el caso del Parque Federal de la ciudad de Santa Fe: la Planificación Participativa para escenarios formalizados de planificación gestión y la Gestión Asociada para implementación estratégica y/o gestión intersectorial de la complejidad y/o gestión de redes; miembros ambas de la Familia de Metodologías PPGA de la Flacso BsAs⁵.

La PROPUESTA que se hace desde allí es tender a superar los límites de la planificación tradicional y de la producción de conocimiento-acción en base a la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social. En este sentido, la IDEA CENTRAL, es la de planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, interviniendo con actores colectivos de manera continua en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar. Todo ello en base a la HIPÓTESIS de que la interacción asocia, la negociación puede hacer crecer un interés común y el intercambio hace progresar el conocimiento.

Los rasgos distintivos de las Metodologías propuestas, que se presentan e implementan complementadamente se ven en condiciones que se invocan como imprescindibles para su aplicación efectiva, como ser la voluntad política de realizar la experiencia y de asociarse para esos fines, el dedicar un período de tiempo a la preparación de un escenario de planificación, fundamental desde la experiencia de este autor, implementar la Metodología formalizando el escenario de planificación -formulando las estrategias de acción- y realizar una revisión de dichas estrategias, pasado un tiempo prudencial.

⁵ POGGIESE, HÉCTOR; "Metodología Flacso de Planificación-Gestión", FLACSO – Bs.As., Serie documentos e informes de investigación n° 163, Area Planificación y Gestión, VERSIÓN 1993.

Como características generales⁶ podemos decir que es interdisciplinaria – intersectorial, que la participación implica que no hay adentro ni afuera, que es cogestiva, entre el estado y la sociedad, que es integral, en cuanto a las dimensiones temáticas conexas y que construye consenso, ya que la búsqueda de soluciones no procura una decisión impositiva, sino que lo que se produzca como decisión sea construido por los diversos actores sin llegar a soluciones electivas o competitivas.

Entre sus componentes metodológicos se destacan, en primer lugar, los escenarios participativos, en los que se concreta la articulación del proceso de planificación-gestión, los que son secuenciales y donde esa articulación deviene de la elaboración colectiva y consensuada de conocimientos. En segundo lugar, se sitúan las reglas y procedimientos, como formas de operar, con normas y dispositivos adecuados, como el registro de los encuentros que se dan con una periodicidad determinada, cómo se otorga la palabra y quien se comunica con quién.

La sistematización del mecanismo implica un diseño orgánico de funcionamiento que alterna entre plenarios, con sus respectivas actas-documentos y los grupos de trabajo, que desarrollan los proyectos entre una reunión y otra, siendo relevante el grupo “gestión de la gestión”, cuyo rol precisamente es el de guarda metodológico.

Ingresando al sitio web de la FLACSO Buenos Aires los interesados en profundizar este tema encontrarán disponible información detallada de los procedimientos consitutivos y la descripción de casos donde se viene aplicando desde hace tiempo.

Para finalizar este punto, si nos detenemos en un análisis crítico de la metodología seleccionada en base a los Objetivos Sociales que nos plantea Beierle, autor del que venimos siguiendo la línea argumental en el análisis procedimental sobre la participación, podemos afirmar que las metodologías propuestas e implementadas educan e informan a la opinión pública, incorporan de manera efectiva los valores sociales en la toma de decisiones, aumentan la confianza en las instituciones y reducen los conflictos, tanto intestinos de la sociedad misma como con el Estado. Restaría un mayor estudio que evalúe la mejora la calidad de las decisiones de fondo, más allá de que efectivamente comprometen al ciudadano en las políticas públicas y si alcanzan metas de costo-efectividad, en torno a si el esfuerzo realizado se justifica con esas mejores decisiones.

⁶ REDÍN, MARÍA ELENA; MORRONI, WALTER. “Aportes metodológicos para la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social en la gestión sociourbana”. en Gestao Democratica das Cidades, Metodologías de Participación, Redes y Movimientos Sociales. Ed. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2002.

Una mirada desde la gestión pública puede exhibir como contribuciones de este proceder indica que se puede diagnosticar certeramente cada problemática en base a interacción genuina y productiva con los actores que sufren el problema, así como consensuar líneas de trabajo a partir del conocimiento por parte de todos ellos, evitando la reacción generada precisamente por la falta de información. Esto implica efectivizar la implementación en terreno de las políticas públicas, especialmente aquellas con fuerte contenido social, al involucrar a los actores en su formulación operativa y, de ser necesario transparentar restricciones de la gestión en términos de recursos escasos o normativa limitante, entre las principales. En el mismo acto, como un efecto indirecto, puede ciertamente reducir conflictos pre-existentes y controlar grupos o individuos que solo intentan imponer privilegios, mantener viejos status-quo o simplemente evitar la acción de gobierno, lo que en ciertas ocasiones puede justificar por si sola su aplicación.

LOS EFECTOS OBSERVABLES

Desde la mirada planteada hasta aquí la UNL, a través de un PEIS (Proyecto de Extensión de Interés Social) viene asesorando a la Mesa de Consenso y Gestión del Parque Federal de la ciudad de Santa Fe, es la búsqueda de contribuir a su fortalecimiento a través de la aplicación de aquellas metodologías y a partir de incorporar los nuevos conceptos de planificación-gestión a la relación E-S que se observa en ese ámbito.

Entendiendo a la conformada Mesa de Consenso y Gestión como el resultante de un proceso natural, previo inclusive a su reconocimiento formal, se propone una metodología que organice de un modo inteligente su funcionamiento, siempre en respuesta a la premisa de integración académica – social propuesta por cultura de un mirada desde la visión CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad).

Esta unión implica asociar la actividad académica, generalmente enfocada en la interpretación teórica de los casos, y la activista, interesada frecuentemente en la resolución de problemas de actualidad.

En este sentido, se persigue el reto actual de la tecnociencia: integrar en CTS investigación y compromiso social y educativo, estabilizando los modelos de interpretación, valoración e intervención, es decir, prácticas, entornos y recursos, tanto teóricos como técnicos y organizativos, de análisis y reconstrucción, que sirvan para comprender la estructura y la dinámica de los procesos, valorando los impactos y las consecuencias de los mismos⁷.

Esta línea de pensamiento llevada a la práctica introduce ciertas pautas de trabajo que facilitan el logro de las aspiraciones sociales en el cumplimiento de los pasos y condiciones exigidas. Estas pautas pueden ser extrapoladas a otros escenarios de otros Proyectos que

⁷ MEDINA, MANUEL; "Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo XXI. Los retos de la tecnociencia y la cultura de CTS", Grupo de investigación Prometheus 21(<http://ctcs.fsf.ub.es/prometheus21/>) , Universidad de Barcelona.

se encuentran con las mismas características en contextos de la más disímil conformación socio-institucional y de la más disímil problemática.

Esto, asumido, difundido y sostenido, constituiría un aprendizaje por parte de la Sociedad y del Estado, quienes en definitiva asumirían una nueva y más fructífera relación. Podemos pensar también que estaríamos presentes ante una posibilidad de enfoque CTS interno de la extensión, en la medida que además de los citados actores, la misma Universidad adoptara estos conceptos en su propia relación con la sociedad y con los restantes actores institucionales presentes en dichos espacios.

Como dice Lopez Cerezo, Los objetivos principales de la investigación académica y de la política pública de inspiración CTS son, por un lado, la contextualización (desmitificación) de la ciencia y la tecnología, y, por otro, la promoción de la participación pública en contra de los estilos tecnocráticos de ordenamiento institucional. En este sentido, promover la educación CTS implica, por un lado, generar cambios en los contenidos de la enseñanza de la ciencia-tecnología, y, por otro, adecuaciones metodológicas y actitudinales por parte de los grupos sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de cambios que, en última instancia, tienen por objeto acercar las dos célebres culturas, la humanística y la científico-tecnológica, separadas tradicionalmente por un abismo de incompreensión y desprecio. Alfabetizando en ciencia y tecnología a ciudadanos que sean capaces de tomar decisiones informadas, por una parte, y promoviendo el pensamiento crítico y la independencia intelectual en los expertos al servicio de la sociedad, por otra⁸.

Finalmente, respecto al impacto esperado, una mirada crítica de la metodología y de sus efectos en los actores involucrados tal como la que se vió en el punto anterior, podemos afirmar que es de índole básicamente conductual y que de la modificación de esos modos de operación resultan emergentes positivos como la reducción de conflictos, el aumento de la confianza mutua y una mejor situación informativa desde ambas perspectivas. Por el lado de la perspectiva del Estado, podemos decir que, inducido a un trabajo matricial, interjurisdiccional, coordinado, incorpora los valores sociales en las decisiones y mejora substancialmente la efectividad de sus políticas., interjurisdiccional, coordinado, Y la sociedad civil, los ciudadanos y sus instituciones, por el otro lado, morigera los "malestares" sociales que devienen de situaciones críticas irresolutas, así como controla punteros dominantes o clientelismos abusivos o personalismos desmovilizantes, situaciones que se ven desactivadas a partir de un trabajo heterárquico en red, básicamente estimulado al adherir y mantener las pautas de trabajo mencionadas.

⁸ LÓPEZ CERESO, JOSÉ ANTONIO; "Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en Europa y Estados Unidos", Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la educación, Revista Iberoamericana de Educación N° 18.